

CRITERIOS CALIFICACIÓN PRUEBAS ACCESO 2024-25

PRUEBAS DE ACCESO A LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO PARA EL CURSO 2024-25

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PARTES Y DETALLES DE LA PRUEBA DE ACCESO AL CURSO 2024-25

1. CRITERIOS GENERALES DEL EJERCICIO PRÁCTICO COMÚN A TODAS LAS ÁREAS

1. Preparación de la prueba.
2. Disposición ante el trabajo y concentración.
3. Capacidad de adaptación y resolución ante las propuestas indicadas.
4. Actitud general.

Materiales necesarios que debe aportar el aspirante para la realización de la prueba práctica de Interpretación:

- **Vestuario neutro** que le permita realizar las tres pruebas sin cambios de vestuario.
- Hasta un máximo de **tres objetos** o materiales de utilería.
- Una **copia del texto** para entregar al tribunal si no figura entre los recomendados.
- Una **copia de las partituras** siempre que sea posible.
- **Audio** (grabación en **una única** pista musical) o bien **acompañante instrumental** para las pruebas que precisen acompañamiento musical.
- Una **fotografía reciente** impresa en A4 donde figuren sus apellidos y nombre.

1. 1. PRIMER EJERCICIO

Común a todas las especialidades (prueba teórica):

-Convocatoria junio: Día 10 de junio de 2024 a las 9:00 horas, aulario de la ESAD (3ºplanta).

-Convocatoria septiembre: día 2 de septiembre de 2024, a las 9:00horas, aulario d
ela ESAD (3ºplanta).

Consiste en **40 preguntas tipo test** acerca del teatro como género, sus manifestaciones y los autores más relevantes de su historia, y **2 preguntas de análisis y comentario de texto** a partir de los siguientes autores pertenecientes a la literatura dramática en castellano:

1. Lope de Vega: Fuenteovejuna
2. Tirso de Molina: Don Gil de las calzas verdes
3. Pedro Calderón de la Barca: La vida es sueño
4. Leandro Fernández de Moratín: El sí de las niñas
5. José Zorrilla: Don Juan Tenorio
6. Jacinto Benavente: La malquerida
7. Valle Inclán: Luces de Bohemia
8. García Lorca: Yerma
9. Miguel Mihura: Ninette y un señor de Murcia
10. Antonio Buero Vallejo: El tragaluz
11. Alfonso Sastre: La taberna fantástica
12. Fernando Arrabal: El triciclo
13. José Ramón Fernández: Nina
14. Juan Mayorga: La tortuga de Darwin
15. Angélica Lidell: El matrimonio Palavrakis
16. Itziar Pascual: Pared

El análisis deberá referirse a elementos de contenido (tema, argumento, etc.) y de forma (estructura, lenguaje, recursos estilísticos etc.), atendiendo especialmente a los elementos específicos del género dramático y al contexto histórico, social y artístico de la obra.

Criterios de calificación establecidos por el tribunal de Pruebas de acceso:

1. Reconocer los elementos dramáticos del texto.
2. Valorar los aspectos estéticos, lingüísticos y estilísticos.
3. Situar las obras y los autores en su contexto histórico.
4. Identificar los principales movimientos y creadores dramáticos.
5. Conocer los estilos, tendencias y movimientos clave en la literatura dramática española en sus aspectos artísticos, culturales y sociales.

Calificación del Primer ejercicio: El ejercicio constará de un breve fragmento de un texto dramático, con 40 preguntas tipo test y 2 preguntas a desarrollar. Tendrá una calificación de 0 a 100 (40 puntos las preguntas tipo test y 30 cada pregunta de desarrollo). Será superado con una puntuación igual o superior a 50, teniendo carácter eliminatorio. En las preguntas tipo test, dos preguntas incorrectas computarán 1 punto menos sobre la nota obtenida. Las preguntas en blanco no penalizarán. En las preguntas de desarrollo, se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, penalizando 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

Este ejercicio constituirá el **50% de la nota final** del proceso selectivo.

2. SEGUNDO EJERCICIO:

a) Dirección escénica y Dramaturgia:

-Convocatoria de **junio**: a partir del día **13 de junio de 2024**, a las 9 de la mañana, en el aula 3.6.

-Convocatoria de **septiembre**: a partir del día 4 de septiembre de 2024, a las 9 de la mañana, en el aula 3.6.

El ejercicio consistirá en el **análisis de un texto teatral** propuesto por el tribunal y la realización de una **propuesta de traducción escénica** del mismo. El análisis deberá incluir un estudio de los personajes; la plasmación escénica se referirá a intención dramática, acciones y movimiento escénico, bocetos de planta y alzado del espacio escénico, música y/o efectos de sonido necesarios para configurar el espacio sonoro e iluminación.

Los aspirantes dispondrán de 2 horas para el desarrollo de este ejercicio.

Lee con atención el texto, imagina cómo te gustaría verlo sobre un escenario, lo que quieres expresar y narrar con imágenes, acciones y otros elementos plásticos.

Para la evaluación de este ejercicio se tendrán en cuenta las capacidades de análisis y síntesis del aspirante, así como su creatividad en la plasmación escénica del texto analizado y la adecuación técnica de sus planteamientos.

Criterios de calificación establecidos por el tribunal de Pruebas de acceso:

1. Analizar con claridad y orden el texto propuesto, tanto en su estructura como en su contenido.
2. Profundizar en el estudio y análisis de los personajes: acción dramática, conflicto interno y externo, móviles e intencionalidad.
3. Establecer una lectura escénica del texto a través de las motivaciones personales que dicho texto provoca y del público (contexto social) al que potencialmente se dirige.
4. Adecuar, en conformidad con la lectura realizada, la traslación escénica del texto propuesto a través de pautas estéticas y estilísticas.
5. Establecer imaginariamente la elección de los actores y la metodología a trabajar.
6. Idear aspectos relacionados con la composición y el movimiento, a través del tiempo y del espacio, de algunos elementos que intervienen en una futura representación: iluminación, sonido, espacio escénico, decorados, vestuario...
7. Mostrar creatividad y originalidad en la propuesta escénica realizada.
8. Utilizar un vocabulario específico y corrección escrita. Se penalizará 0,2 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de tres puntos.

- Calificación del ejercicio: Este Segundo ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y se superará con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

b) Interpretación:

b.1.) Desarrollo de la prueba práctica:

El aspirante deberá realizar diversos ejercicios prácticos relacionados con las áreas de danza y expresión corporal, voz y/o canto e interpretación textual.

-Convocatoria de junio: **a partir del día 11 de junio de 2024.**

-Convocatoria de septiembre: **a partir del día 4 de septiembre de 2024.**

ÁREA DE DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL:

El aspirante deberá preparar individualmente un **ejercicio de danza** y otro de **expresión corporal** con una duración máxima de **un minuto y medio cada ejercicio**. A criterio del tribunal se realizarán uno o los dos ejercicios.

En la prueba de **Expresión corporal** el aspirante presentará una partitura de movimiento, siendo posible la utilización de técnicas de movimiento que forman parte de nuestro currículum: Expresión corporal, Acrobacia-Lucha espectacular, Esgrima, Mimo y Pantomima.

La prueba de **Danza** consiste en la realización de una coreografía utilizando uno o varios estilos de danza: clásica, contemporánea, española o jazz.

ÁREA DE VOZ Y CANTO:

El aspirante presentará **dos canciones** de libre elección. A criterio del tribunal, el aspirante tendrá que interpretar de memoria y con acompañamiento musical una o las dos canciones.

El aspirante aportará una **copia en papel de la partitura** siempre que sea posible. El tribunal valorará la adecuación y dificultad de dichas obras.

Los aspirantes podrán elegir cualquier tema del repertorio nacional e internacional.

El **acompañamiento** (instrumentista o pista musical grabada) será aportado por el aspirante. El tribunal pondrá a su disposición un piano y un equipo de sonido.

ÁREA DE INTERPRETACIÓN:

El ejercicio de interpretación consistirá en la realización por parte del aspirante de al menos dos propuestas escénicas para valorar su **expresividad y aptitudes** para la interpretación. El aspirante deberá elegir al menos uno de los **textos recomendados** por el Departamento de Interpretación:

Enlaces a los monólogos de las pruebas de acceso:

1.  VERANEANTES (Máximo Gorki. Versión Alfredo Sanzol) ISRAEL.pdf
2.  SENTIDO DE CALLE (Juan Mayorga) Chófer.pdf
3.  NO HAY BURLAS CON EL AMOR (Calderón de la Barca) Don Juan.pdf
4.  MI RELACIÓN CON LA COMIDA (Angélica Liddell) .pdf
5.  MEDEA (Eurípides) JASÓN.pdf
6.  LOS DOS HIDALGOS DE VERONA (William Shakespeare) PROTEO.pdf
7.  LAS TROYANAS (Eurípides_ Versión J.P Sartre) MENELAO.pdf
8.  LAS TROYANAS (Eurípides_ Versión J.P Sartre) ANDRÓMACA.pdf
9.  LA VIDA ES SUEÑO (Calderón de la Barca) SEGISMUNDO.pdf
10.  LA TERNURA (Alfredo Sanzol) LEÑADOR AZULCIELO.pdf
11.  LA TERNURA (Alfredo Sanzol) LA REINA ESMERALDA.pdf
12.  LA GAVIOTA (Anton Chéjov) NINA.pdf
13.  JUSTICIA (Juan Mayorga) PETRA.pdf
14.  JACOBO O LA INSUMISIÓN (Eugène Ionesco) CÓMICO_ MADRE_ JA...
15.  EL ZOO DE CRISTAL (Tennessee Williams) AMANDA.pdf
16.  EL OSO (Anton Chéjov) SMIRNOV.pdf
17.  EL ALCALDE DE ZALAMEA (Calderón de la Barca) ISABEL.pdf
18.  DELICADAS (Alfredo Sanzol) .pdf
19.  CUANDO DEJE DE LLOVER (Andrew Bovell) JOE.pdf
20.  CUANDO DEJE DE LLOVER (Andrew Bovell) GABRIELLE ADULTA.pdf
21.  ARTE (Yasmina Reza) IVÁN.pdf
22.  CUANDO DEJE DE LLOVER (Andrew Bovell) ELIZABETH JOVEN (1).pdf

En caso de que uno de los textos elegidos por el aspirante no sea de la relación anterior, deberá aportar una copia del mismo y se exigirá que haya sido **publicado o estrenado**.

Nota: El tribunal recomienda encarecidamente leer y conocer la obra completa del texto elegido.

b.2 Materiales necesarios que debe aportar el aspirante para la realización de la prueba práctica:

- **Vestuario neutro** que permita realizar las tres pruebas sin cambios.
- Hasta un máximo de **tres objetos** o materiales de utilería.
- Una **copia del texto** para entregar al tribunal si no figura entre los recomendados.
- Una **copia de las partituras** siempre que sea posible.
- **Audio** (pista musical grabada) o bien **acompañante instrumental** para las pruebas que precisen acompañamiento musical.
- Una **fotografía reciente** impresa en A4 donde figuren sus apellidos y nombre.

b.3. Calificación de la prueba práctica:

- En el proceso de selección habrá un tribunal único.
- Cada área se calificará de 0 a 10 en relación con los ejercicios presentados por cada aspirante.
- La calificación final de la prueba práctica será la media aritmética de las calificaciones de cada una de las áreas. La prueba práctica tendrá una calificación de 0 a 10 y será superada con una puntuación igual o superior a 5.
- Esta calificación constituirá el 50% de la nota final del proceso selectivo.
- En el caso de que un aspirante abandone y no finalice una de las pruebas exigidas, no se le hará media con las restantes y por lo tanto no podrá ser calificado.

Criterios generales del ejercicio práctico de la especialidad de Interpretación comunes a todas las áreas:

1. Preparación de la prueba.
2. Disposición ante el trabajo y concentración.
3. Capacidad de adaptación y resolución ante las propuestas indicadas.
4. Actitud general.

Criterios específicos del ejercicio práctico:

ÁREA DE DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL

1. Técnica

2. Expresión y organicidad
3. Creación y composición
4. Ritmo y musicalidad

ÁREA DE VOZ Y LENGUAJE

CANTO Y MÚSICA

1. Afinación
2. Ritmo
3. Expresividad musical
4. Memorización

VOZ HABLADA

1. Dicción
2. Calidad de la emisión vocal
3. Expresividad vocal

INTERPRETACIÓN

1. Imaginación
2. Memorización
3. Concentración
4. Relajación
5. Creatividad
6. Organicidad
7. Expresividad interpretativa
8. Composición del personaje

Notas para los aspirantes:

- En el transcurso de la prueba práctica, el tribunal podrá dar las indicaciones que considere para poder ver otras aptitudes como son la resolución, la creatividad y la capacidad de reacción.
- El tribunal podrá plantear cuantas preguntas considere oportunas para complementar la valoración sobre la capacidad e idoneidad del aspirante.

En Murcia, a 22 de mayo de 2024

Pestaña 2

